

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**NAVALCARNERO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2010, el pliego de condiciones que ha de regir el expediente tramitado, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de construcción de un skate park en el polígono industrial “Alparrache II”, de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con la Ley de Contratos del Sector se convoca licitación en los siguientes términos:

Objeto de contrato: obras de construcción de un skate park en el polígono “Alparrache II”, de Navalcarnero (Madrid).

Tipo de licitación: 325.382,17 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, en concepto de ejecución por contrata de las obras; de los cuales 235.715,86 euros corresponden al presupuesto de ejecución material; 44.786,01 euros a la suma de gastos generales y beneficio industrial, y 44.880,30 euros al 16 por 100 de impuesto sobre el valor añadido, debiendo ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: dos meses, contados desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Garantías: provisional, 8.415,05 euros, definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

Lugar y plazo de presentación de plicas: Registro General del Ayuntamiento (Secretaría General), de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El último día para presentar ofertar coincidirá con el que corresponda al vigésimo sexto día posterior a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación de las ofertas fuese sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

Los pliegos, memoria, documentación administrativa prevista en el pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas. Igualmente, la citada documentación podrá obtenerse a través del perfil del contratante en la página web institucional del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid).

Las proposiciones se deberán presentar de conformidad con el modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones.

En Navalcarnero, a 28 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(01/2.417/10)